

LA INCLUSIÓN COMO VARIABLE DE LAS INTERVENCIONES EN ESPACIOS PÚBLICOS DE VALOR CULTURAL: CIUDAD DE CÓRDOBA (1990-2013)

Autores: BERGALLO, Juan Manuel; MEDINA, María Rebeca; SANTIA, Silvia Mónica; COSTANZO, Silvia Beatriz; CARMIGNANI, Mara Gabriela; ROSA, Claudia Beatriz.

Agostina FREZZI, Ruth OCHOA MALDONADO, Giselle ALCARAZ, Julia GARNERO.

Universidad o Institución de pertenencia Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Córdoba. Cátedra de Historia de la Arquitectura H3A

Dirección completa: Avellaneda 498, Alta Gracia, Córdoba

Teléfono: 0351 155449664

Dirección de correo electrónico: mrebecamedina@gmail.com

Resumen

Esta ponencia propone analizar y verificar la política de inclusión social del Estado en la obra pública en relación con el patrimonio cultural en la ciudad de Córdoba (1990-2013), a través del estudio de intervenciones realizadas en espacios de alto valor cultural, entendiendo la inclusión como integración de lo "diverso", superador del concepto de integrar lo "excluido".

El uso del color, la escala, la morfología y la luz en las propuestas son recursos que generan un gran impacto urbano y social, interrogándonos acerca de su contribución a la puesta en valor del patrimonio cultural y a una efectiva inclusión social.

Palabras claves: Inclusión/Diversidad/Espacio de valor cultural/Políticas/Obra Pública

Summary

This presentation proposes to discuss and verify the social inclusion policy of the State in public works regarding the cultural heritage in the city of Cordoba in the period 1990-2013, through the study of interventions in areas of high cultural value, understanding the integration as inclusion of the "diverse", that exceeds the concept of integrating the "excluded".

The use of color, scale, morphology and light in the proposals are resources that generate a large urban and social impact but we are looking at their contribution to the enhancement of the cultural heritage and to an effective social inclusion.

Keywords: Inclusion/Diversity/Site of cultural value/Policy/Public works

INTRODUCCIÓN.

La inclusión, según la UNESCO, es *“un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades”*.¹ Se habla hoy de inclusión porque existe exclusión, resultado de la ausencia de planificación y previsión por parte del Estado local y por el avance de la inversión privada, cuyos fines globales no incluyen ni la memoria ni la cultura del lugar.

La diferencia es trabajar con el concepto de lo diverso, y no con lo excluido, diferente, desfavorecido. Incluir, además, es más que solo integrar, es –desde fines del siglo XX–, un proceso dinámico que posibilita la participación de las personas sumidas en sistemas marginales en las condiciones mínimas de bienestar social que un país posee. Pero, en la organización institucional del Estado cuando se habla de inclusión social se hace referencia a los niños, adultos mayores y personas con capacidades especiales, o a las actividades ligadas solamente a la educación y a la solución de problemas habitacionales y de pobreza.²

La meta a alcanzar es un mundo más equitativo y más respetuoso frente a las diferencias, sin excluir. En pos de esta meta es necesario proporcionar un acceso equitativo, haciendo ajustes permanentes. Por eso, los proyectos de inclusión³ ya no hablan de ofrecer una oferta alternativa sino de eliminar el elemento diferenciador y situar en el mismo plano las diferentes realidades personales, asumiendo la normalidad social: personas con discapacidades relacionadas con la movilidad, con ceguera o sordera, personas con discapacidad intelectual, pero también quienes tienen impedimentos temporales, personas mayores, personas sin conocimientos del tema que se está tratando –por ejemplo el patrimonio–, etc. Es decir, que cuando se habla de inclusión no se piensa en que hay un grupo de “personas diferentes”, sino en que todos somos diferentes.

LAS POLITICAS PÚBLICAS Y LA INCLUSION

En directa relación a este proceso de inclusión, las políticas públicas se entienden como *“los proyectos y actividades que un estado diseña y ejecuta, a partir de una gestión de gobierno y de una administración,*

1 UNESCO (2005). Guidelines for inclusion: Ensuring Access to education for all. París: UNESCO. En Línea: [<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf>].

2 Gobierno de la Provincia de Córdoba: Secretaría de Inclusión social. [en línea] <<http://www.cba.gov.ar/reparticion/ministerio-de-desarrollo-social/secretaria-de-inclusion-social/>> [Consulta: 10/05/2014]

3 GÓMEZ, Luisa María. “El patrimonio abierto a todas y todos: proyectos de inclusión”. [en línea] <<http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/docs/Jornadas%20AIP/IVjornadas/LuisaMaria.pdf>> [Consulta: 10/05/2014]

con la finalidad de satisfacer las necesidades y demandas de sus grupos sociales. Y son públicas, porque: el sujeto principal es un estado y porque: el objeto principal debe ser la sociedad” (García Delgado, 1996).

Las políticas públicas son las formas de intervención de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental a la que corresponde dar las soluciones específicas para atender diferentes asuntos públicos (Lahera, 2002). Durante mucho tiempo, el carácter público de las políticas estuvo acotado al ámbito estatal o gubernamental mientras que recientemente se acepta que lo público es un espacio en el que deben participar diferentes actores no gubernamentales pertenecientes a asociaciones sociales, cívicas, profesionales, así como el sector empresarial y grupos de académicos. Este es precisamente el principal componente de la nueva gobernabilidad democrática local.

Por otra parte, aunque participen diferentes ámbitos del gobierno central o federal, estatal o provincial y municipal en las políticas públicas, las mismas implican diferentes etapas, necesariamente consecutivas —diseño, operación o gestión, seguimiento y evaluación—, en las cuales pueden y es necesario que participen otros actores.

En este sentido, las llamadas políticas sociales son un tipo particular de políticas públicas que tienen como principal objetivo crear condiciones de equidad social, así como promover y garantizar el ejercicio de los derechos sociales. Entre éstas pueden mencionarse las políticas de salud, educación, cultura, vivienda y recreación, que se dirigen al conjunto de la ciudadanía adoptando criterios de universalidad porque son parte de la responsabilidad social del Estado.

Lo común en todas las políticas sociales es dar los lineamientos generales para garantizar al conjunto de la ciudadanía el acceso a bienes y servicios básicos que son considerados parte de los derechos sociales, consagrados por lo general en las leyes supremas de los estados.

Sin duda, el espacio público que se abre con la aplicación de las políticas sociales es potencialmente poderoso para inaugurar nuevas prácticas y comportamientos colectivos. Sin embargo, si bien las políticas sociales del Estado en sus diferentes ámbitos de gobierno son cada vez más complejas, puede observarse que la cuestión de cómo incluir a la ciudadanía activamente en las decisiones públicas forma parte más de los contenidos discursivos de las políticas sociales urbanas y de la legislación en la que se sustenta, que de las acciones efectivamente emprendidas para concretar esa inclusión⁴.

Las políticas públicas poseen temáticas postergadas que constituyen deudas históricas de las diversas gestiones estatales, generándose una sociedad en la que la exclusión social aparece como un rasgo estructural. La bibliografía consultada reflexiona sobre la especificidad urbana de la exclusión social, a partir de trabajos sobre los guetos en las ciudades, basados en las nociones de la ‘ciudad dual’ o ‘ciudad

4 SUBIRTAS, Joan. ¿Es el territorio urbano una variable significativa en los procesos de exclusión e inclusión social?, Universidad Autónoma Barcelona Seminario de Investigación de Ciencia Política Curso 2005 [en línea] <http://portal.uam.es/portal/page/portal/UAM_ORGANIZATIVO/Departamentos/CienciaPoliticaRelacionesInternacionales/publicaciones%20en%20red/working_papers/archivos/paper_subirats.pdf> [Consulta: 10/05/ 2014]

dividida' (Sassen, 1991). La transición de la economía industrial a la globalizada, ha impactado fuertemente en el ámbito urbano, generando un proceso de creciente polarización socio-espacial.

Los marcados procesos de exclusión social y las desigualdades económicas, sociales y urbanas impone realizar una acción social que permita garantizar al conjunto de la población no sólo superar el piso básico de la sobrevivencia, sino acceder al conjunto de bienes y servicios (salud, educación, vivienda y recreación), haciendo efectivos los derechos sociales reconocidos en la legislación nacional y local. Es decir, se trata de diseñar e implementar una política que no sólo supere la pobreza sino que contribuya a lograr la inclusión social del conjunto de la ciudadanía.

Actualmente, nuestras ciudades presentan elevados niveles de pobreza urbana y fuertes procesos de desigualdad económica y social, donde las prácticas sociales generan procesos de discriminación a los que quedan sujetos las clases populares. El papel de los gobiernos locales debe impulsar una política socioeconómica que atienda a la promoción de un desarrollo humano sustentable en el ámbito local (Bodemer et al., 1999). Esto significa dar respuesta a la diversidad social con políticas públicas de inclusión social, a partir de la perspectiva del derecho a la ciudad de todos y cada uno de sus habitantes.

El fenómeno de la multiculturalidad urbana, si bien ofrece nuevas posibilidades de enriquecimiento mutuo, no está exento también de posibles problemas y conflictos que pueden surgir entre los diferentes pueblos. La realidad multicultural de nuestra sociedad se enfrenta, según Bartolomé (2004), a tres situaciones conflictivas:

- la desigualdad como consecuencia de percibir la diferencia cultural como deficiencia y no como posibilidad de enriquecimiento;
- la exclusión al no contar con un estatus legal de ciudadanos, y
- la violencia como condición de estas situaciones estructurales.

Por esa razón, los espacios públicos están llamados a valorar y favorecer la diversidad cultural como un elemento esencial para la sociedad. Así se conseguirá establecer espacios capaces de generar vínculos comunitarios e identitarios donde se pueda mantener viva la memoria de una comunidad. En consecuencia, las diferentes comunidades locales tratan de dar a conocer sus historias particulares, evitando que puedan diluirse dentro del ámbito global, y tienen en cuenta su patrimonio inmaterial y todo aquello que expresen su identidad, y les diferencie de otros⁵.

LAS POLITICAS URBANAS Y LA INCLUSION

Las políticas públicas pueden especificarse como políticas urbanas y políticas de planificación institucional. Las políticas urbanas inciden de manera directa en la producción de la segregación socio-espacial generando espacios de fuerte homogeneidad interna cuyos atributos son la pobreza, la

⁵ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca. "Museos, multiculturalidad e inclusión social". Universidad Complutense de Madrid. [en línea] < <http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/10370.pdf> > [Consulta: 10/05/ 2014]

marginación y la exclusión, en contraposición al centro urbano de estos espacios, que siempre cuenta con mayor infraestructura y equipamiento, pero que además se referencia a sí mismo por detentar los testimonios construidos que hacen a la identidad y memoria del lugar: el patrimonio cultural urbano-arquitectónico. La postmodernidad marca este proceso de segregación y disolución de las relaciones sociales, que algunos autores denominan la “crisis” de la ciudad (Léfebvre, 1969) o su “decadencia” (Touraine, 1998).

El espacio público es el de la representación, en el que la sociedad se hace visible. La historia de la ciudad es la de su espacio público. Las relaciones entre los habitantes, y entre el poder y la ciudadanía se materializan, se expresan en la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos.

Frente a la presión de la dispersión, la segregación y la segmentación del área urbana es fundamental recuperar la dimensión simbólica para identificar los espacios urbanos como referencias ciudadanas, hacer de los lugares de conexión lugares con sentido, lugares de encuentro y de expresión. El espacio público tiende fundamentalmente a la mezcla social, hace de su uso un derecho ciudadano de primer orden, así el espacio público debe garantizar en términos de igualdad la apropiación por parte de diferentes colectivos sociales y culturales, de género y de edad.

El derecho al espacio público es en última instancia el derecho a ejercer como ciudadano, derecho que tienen todos los que viven y que quieren vivir en las ciudades.⁶

En los últimos diez años, la ciudad de Córdoba atravesó múltiples transformaciones en su aspecto y características urbanísticas y arquitectónicas. El estado provincial ha sido, directa o indirectamente, uno de los principales promotores de estas transformaciones que incidieron sobre el paisaje urbano a través de políticas públicas.

La políticas públicas de carácter cultural comienzan a vislumbrarse a partir de la campaña electoral 2004 cuando la consigna de UPC (Unión por Córdoba), “Cultura para todos” comienza a imponerse en el espacio público de la ciudad a través de grandes carteles situados en calles céntricas, en folletería, en la propaganda oficial televisiva y radial, pero principalmente, a través de la realización del mega proyecto de la *Media Legua de Oro Cultural*. Según la folletería distribuida por la Agencia Córdoba Cultura (ACC), la “*Media Legua*” constituye un trazado que abarca cerca de 2.500 metros, “*entre la histórica Plaza San Martín y el barrio de Nueva Córdoba, incluyendo el predio del Parque Sarmiento*”. El recorrido es presentado como “*un circuito que recupera para todos los cordobeses y visitantes de otros lugares, un conglomerado de espacios de gran valor en cuanto a su patrimonio arquitectónico, artístico y por el trabajo que en ellos se lleva a cabo*”.

6 BORJA, Jordi y MUXÍ Zaida. “El espacio público, ciudad y ciudadanía”. Barcelona, 2000. [en línea] <http://www.sistemamid.com/panel/uploads/biblioteca/7097/7128/7129/El_espacio_p%C3%ABblico,_ciudad_y_ciudadan%C3%ADa.pdf> [Consulta: 10/05/ 2014]

Este proyecto supone la revalorización del patrimonio cultural que nace en la Plaza San Martín y culmina en la Ciudad de las Artes, con la puesta en valor de la zona céntrica de la ciudad así como la ampliación y multiplicación de sus propuestas culturales y turísticas, mediante la recuperación de los principales edificios culturales y la creación de nuevos espacios a partir de la re-funcionalización de antiguas construcciones, poniendo en escena el tema cultural y recreativo. De esta manera la cultura se hace más visible en la ciudad, pero no en toda la ciudad sino en las zonas céntricas y revalorizadas.

Estas acciones de gobierno se llevaron a cabo a través de tres instancias: decisión política de realizar una intervención de carácter cultural-recreativa, la implementación de una serie de acciones legislativas que incluyen desde expropiaciones hasta la creación de organismos destinados a la financiación de estos proyectos y la ejecución de cada una de las obras realizadas a través de las reparticiones del Estado mediante licitación o contratación directa según el monto a invertir. El conjunto de obras fue inaugurado con diversas celebraciones entre abril de 2005 y diciembre de 2007. Por ejemplo en el caso del “Paseo del Buen Pastor” la inversión habría alcanzado los \$17 millones de pesos para la construcción de un conjunto edilicio que incluye *“6.000 m cubiertos de reciclaje, 3000 m² nuevos y un espacio verde”*.

Una publicación que la ACC realiza a modo de balance de los “8 años de gestión”, cita la siguiente reflexión respecto de las acciones emprendidas en el área de cultura del gobierno provincial: *“Quizás uno de los mayores méritos [de la gestión] haya sido introducir el tema de la cultura en la agenda de la gran mayoría de los cordobeses”*.

De esta forma, el Estado Provincial –entre 1999 y hasta el presente-, define un conjunto de acciones en términos de “política cultural” –en tanto política pública-, resolviendo la supuesta ausencia de “el tema de la cultura” de la agenda de los cordobeses mediante un plan que implicó una importante inversión económica.

En este marco la consideración de la “cultura” en términos de *recurso* para el crecimiento económico se inscribe en un proceso global de culturización de la economía, en la cual la generación de una oferta cultural variada de bienes simbólicos y culturales es considerada un valor agregado (Yúdice, 2002).

En esta vinculación entre cultura y economía, la “Media Legua” es presentada como un proyecto dinamizador de la zona céntrica de la ciudad, ya que luego de las mejoras en infraestructura, estimularía la instalación de diversos “emprendimientos privados” y otras actividades culturales *“que permitan una oferta más plural, agregándole al sector público el privado”*. Así, Córdoba pasaría a contar con su propio “polo cultural”, que, al modo de “las grandes metrópolis”, resultará activador de la actividad turística nacional e internacional.⁷

7 Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica / Facultad de Filosofía y Humanidades – UNC.

LOS ESPACIOS PATRIMONIALES Y LA INCLUSIÓN. Buenas Prácticas | criterios

Los espacios de valor cultural dan la oportunidad de relacionarnos directamente con evidencias materiales de nuestra propia historia, ayudando a satisfacer una de las necesidades básicas del ser humano: conocer su memoria.

Los proyectos de inclusión en espacios patrimoniales presentan la dificultad de su complejidad y diversidad: se debe resolver la comprensión y uso eficaz del espacio físico y sus elementos, de la realidad evidente –la que podemos percibir con nuestros sentidos–, y además, hay que transmitir conceptos interrelacionados y situados a varios niveles de abstracción –a veces, muy altos–, de modo que puedan comprenderlos, con el menor esfuerzo posible, personas con dificultades en diferentes áreas.

Esto implica que estos proyectos tendrán que conjugar requerimientos a veces divergentes, desde los que siempre se toman hasta otros más específicos:

- las limitaciones de movilidad y acceso visual, auditivo, etc.
- las variadas consecuencias de la discapacidad intelectual: reducida capacidad de concentración, coordinación y memorización, y dificultades de ubicación espacio-temporal y comunicación.
- la escasa formación general en conceptos básicos de áreas específicas: arte, historia, ciencias, y en particular, el patrimonio cultural.

Siendo factible diseñar soluciones para las barreras físicas y sensoriales entre las personas y los espacios, suelen presentarse dificultades para resolver barreras cognitivas y sociales.

Las barreras cognitivas entorpecen la comprensión. Es decir, el soporte del mensaje –sean textos, planos, maquetas, réplicas, piezas originales–, se percibe, pero el mensaje no se entiende. Mientras que las barreras sociales se producen cuando –de modo consciente o no–, se excluye a las personas diferentes o con capacidades diferentes del público objetivo, y lógicamente, ellas perciben esa exclusión.

En el marco de estos proyectos es fundamental entender que la protección del patrimonio tiene como fin generar espacios que permitan aprender, entender y recordar mejor, entrando en contacto con lenguajes diferentes y disfrutando de sentidos que, casi olvidados en nuestra cultura, son fuente de aprendizaje y placer.

Al hablar de Proyectos de Inclusión, hablamos de proyectos que permitan, a cualquier persona, acceder a la actividad en condiciones favorables de seguridad, confort y, fundamentalmente en espacios patrimoniales, eficacia, para lo cual es necesario que al abrir el patrimonio a todos, no solo se tenga en cuenta la accesibilidad física, sino el derecho a conocer e interpretar los bienes culturales en el marco de puesta en valor responsable.

LAS INTERVENCIONES EN ESPACIOS PÚBLICOS DE VALOR CULTURAL

Ciudad de Córdoba (1990-2013).

En América Latina las reformas neoliberales aumentaron la desigualdad social y las políticas de planificación institucional del *zoning* producen una división funcional del espacio, que se traduce directamente en segregación. Segregación en términos de cómo el centro mira a la periferia, y viceversa; de cómo la periferia mira y usa el centro urbano. La renuencia de sus habitantes a ir, conocer y vivenciar el centro genera la ausencia de contacto entre los mismos y sus principales referentes patrimoniales.

En la búsqueda de abrir espacios de valor cultural que parecían excluir a las comunidades de barrios periféricos, el Gobierno de la Provincia de Córdoba –en algunos casos junto a la Municipalidad de la ciudad–, realizó intervenciones diversas en sitios de alto valor cultural, insertos en la cita *Media Legua de Oro Cultural*, como por ejemplo:

- Cárcel del Buen Pastor. José Montbanch, 1897-1936, BC “Interés Municipal”, Categoría Alta, O. N° 11 190/06; Catálogo Nva. Cba. N° 58), hoy Paseo del Buen Pastor, 2007.
- Casa de Gobierno de la Provincia de Córdoba. MOP, Fundación Eva Perón, 1949-52; BC “Interés Municipal”, Categoría Baja, O. N° 11 190/06; Cat. Otros, N° 5. Hoy Parque de las Tejas, 2010
- Parque Sarmiento. Charles Thays, 1886-1911, BC “Interés Municipal”, Categoría Alta, O. N° 11 190/06; Cat. Plazas, Parques, otros, N° 21, incorporación de intervenciones puntuales: Faro del Bicentenario (Ejecución parcial del Espacio del Bicentenario en Córdoba, Centro de Interpretación de la Provincia de Córdoba), Monumento al Gral. Juan Bautista Bustos, Plaza del Bicentenario, 2010 (o Plaza de los Aros).

Objetivos

Son objetivos de esta ponencia en relación a los citados ejemplos, analizar y verificar la política de inclusión social del Estado en la obra pública en relación con el patrimonio cultural.

Metodología

La metodología aplicada parte de los datos relevados para el Proyecto de Investigación PATRIMONIO CULTURAL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: Del Centenario al Bicentenario⁸, sistematizadas según obras ejecutadas por el Estado Provincial, a partir de las cuales se desarrollará una observación semi-sistemática para verificar la conducta de los usuarios en relación a su uso social (conducta antecedente-objeto-conducta posterior).

Las observaciones se diseñaron con los siguientes propósitos:

⁸Proyecto de Investigación: PATRIMONIO CULTURAL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. Del Centenario al Bicentenario: los cambios del paradigma desde el siglo XIX al XXI. Director: Mgtr. Arq. Ma. Rebeca Medina; Codirector: Arq. Ma. Verónica Cuadrado, Equipo de Trabajo: Mgtr. Arq. Atilio Aníbal MANAVELLA, Arq. Adrián Alejandro DEPETRIS, Prof. Débora Elizabeth ERGUETA, Arq. Ma. Paula ILVENTO, Arq. Ma. Elena BAZÁN, Arq. Mara G. CARMIGNANI, Mónica Jimena RAMÉ, Sergio D. TRONCOSO, Ma. Soledad GALLEGILLO, Leticia CARMIGNANI. Subsidiado por: SECyT, A-2010-11.05|A280.

- Conocer y comprender los significados y los sentidos que los habitantes atribuyen al uso de los espacios públicos y los bienes culturales inmuebles de la ciudad, y si se incluyen sentimientos de identidad.
- Registrar la manera como la población del barrio/ciudad, siente, vive, valora y se identifica o no con los espacios urbanos y los bienes inmuebles en los que cotidianamente interactúa, y cómo influye en el trato que les dispensan.
- Explorar que significa hoy en día espacio público de valor cultural y bien cultural para la comunidad local.
- Conocer las lógicas de uso de los espacios públicos y los bienes inmuebles de la ciudad.

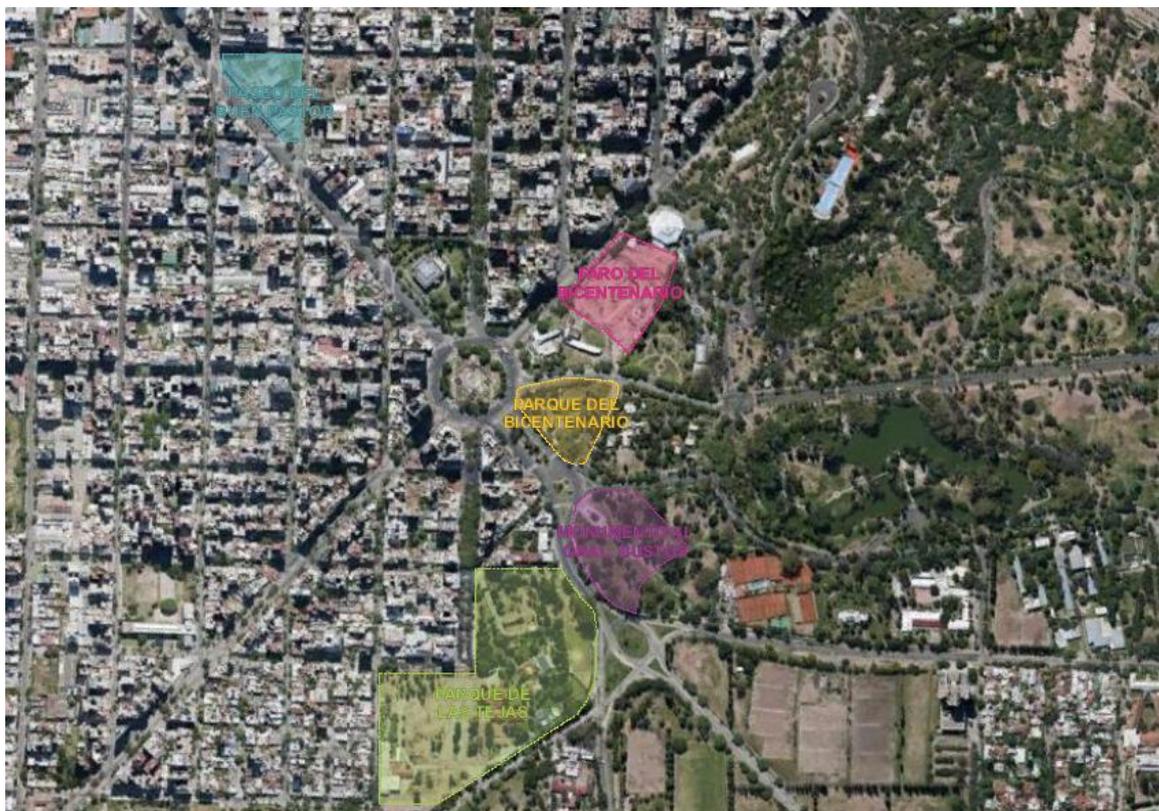


Fig.1. Ubicación de los espacios observados. Elaboración propia

En este marco se realizaron las siguientes observaciones:

Horarios de observación	Espacios Públicos observados				
	Buen Pastor	Parque de las Tejas	Faro del Bicentenario	Monumento a J.B. Bustos	Plaza de los Aros
Sábado					15:30 a 16:30
Domingo	11:00 a 11:30				16:50 a 18:00
Lunes		14:00 a 14:30	15:30 a 15:45	14:30 a 15:00	15:00 a 15:30
Miércoles		9:00 a 9:30		11:30 a 12:00	11:00 a 11:30
Sábado	15:00 a 15:30 20:15 a 21:00	18:30 a 19:00		19:00 a 19:30	19:30 a 20:00
Miércoles		14:30 a 15:00 22:00 a 22:30	13:45 a 14:00	15:00 a 15:30	14:00 a 14:30
Viernes				22:00 a 22:15	22:15 a 22:30

Síntesis de la sistematización de datos generales, valoración cultural y observaciones sobre las intervenciones.

§ Cárcel del Buen Pastor, hoy Paseo del Buen Pastor, 2007.

Autor edificio original: José Montbanch, 1897-1936 | **Protección legal:** BC “Interés Municipal”, Categoría Alta, O. Nº 11 190/06; Catálogo Nva. Cba. Nº 58.

Ubicación. Hipólito Yrigoyen, Independencia, San Lorenzo, Buenos Aires, Obispo Oro, Bº Nva. Córdoba.

Paisaje | entorno cultural urbano. En este entorno se sitúan otros elementos de valor arquitectónico-urbano: la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de los Padres Capuchinos, el Hospital Sagrado Corazón (Arq. Jaime Roca, 1960), el Sanatorio Allende (Arq. Lo Celso y otros, 1930), y viviendas de principios de siglo. Ninguno de estos edificios posee protección individual o de conjunto, ni integra un Área Especial.

Comitente y proyecto: Gobierno de la Provincia de Córdoba, sin concurso público.

Memoria. El conjunto original fue diseñado como Residencia de Congregación de Nuestra Sra. de Caridad del Buen Pastor de Angers a cargo de la Cárcel Correccional de Mujeres (Asilo del Buen Pastor), y posteriormente del Servicio Penitenciario de la Provincia de Córdoba.

Era un conjunto aparentemente compacto desde el exterior, pero conformado internamente por la adición de pabellones en torno a patios dispuestos ortogonalmente y adaptándose a la forma triangular irregular de la manzana. La Capilla actuaba como eje central de composición, distribuyendo siete patios principales, dos a la derecha, tres a la izquierda, y los dos restantes ubicados en la parte posterior.

Cabe destacar que la tipología espacial adoptada para esta Capilla posee varios elementos que la acercan al manierismo italiano: una sucesión de espacios ritmados, cuyo límite final no está definido; una tendencia a la centralidad aunque se adopte la geometría de la cruz latina, planos virtuales –rejas y columnas-, que limitan pero no separan los cuatro espacios que se reúnen en el altar, colocado en posición central y remarcado con una cúpula; el uso de columnas exentas, dinteles y arcos, dispuestos a “la serliana”; y la fachada con un cuerpo inferior vacío a modo de *loggia*.

En síntesis, el conjunto del Asilo del Buen Pastor respondía a las antiguas organizaciones tipológicas conventuales: múltiples patios claustrales, organizados en forma ortogonal, interconectados entre sí, sistema homogéneo que constituía la esencia del esquema arquitectónico, en el cual se destacaba la Iglesia.

Luego de casi 100 años de uso religioso-penitenciario, el proyecto supervisado y ejecutado por la Provincia de Córdoba a partir del año 2002, recicló 10.000 m² en un espacio cultural denominado "Paseo del Buen Pastor". La intervención implicó la demolición de los espacios esenciales de la tipología, aunque la Capilla fue restaurada parcialmente, y convertida en un centro de arte, al que se le suman una galería comercial de 6.400 m², centro de exposiciones, sala de eventos, fuente de aguas danzantes y espacio de encuentro y recreación, dos restaurantes, bares, tiendas.

Valor cultural del sitio existente | intervención. El grado de reconocimiento del Conjunto del Asilo del Buen Pastor era alto a nivel local y regional, por la función del edificio, y por esta función, el edificio nunca tuvo una apertura de sus espacios internos hacia la comunidad.

Por ser la única y primera institución del Servicio Penitenciario Femenino, su continuidad en la función creó lazos con la sociedad, posiblemente negativos, siendo además uno de los sitios de detención de prisioneras políticas durante el último gobierno de facto. Además, la Capilla y el Asilo ejemplificaban técnicas y diseños propios del siglo XIX, destacables por la singularidad del esquema tipológico, por su localización y por la originalidad de su lenguaje neomanierista. Se debe señalar que la esencia misma de este edificio penitenciario-religioso era su imagen compacta, introvertida y segura hacia el exterior, mientras interiormente los patios claustrales permitían la residencia de la comunidad religiosa, de las menores educandas y de las reclusas, elementos físico-espaciales cuya permanencia era indispensable para la salvaguarda de su identidad arquitectónica. El valor funcional del Asilo del Buen Pastor era considerable, dado que su sistema de espacios permitía una rehabilitación integral y creativa

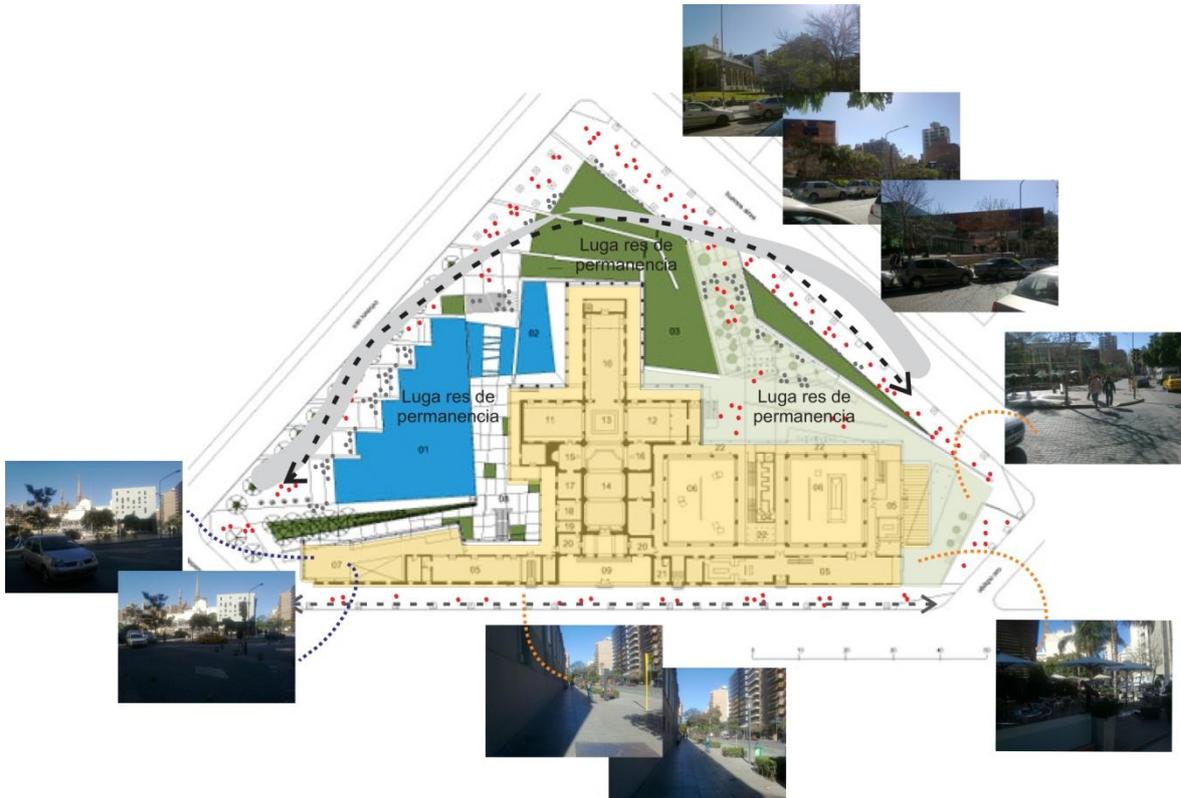
La intervención sin rigor histórico-patrimonial produjo cambios en la imagen original, destruyendo e inutilizando el valor simbólico del edificio y de su entorno, suprimiendo huellas materiales significativas. No es factible la interpretación del tipo arquitectónico, ni de herencia histórica del lugar como sitio de memoria, incluso hoy reclamada por los mismos procesos de recuperación de la memoria de los hechos acaecidos durante el gobierno militar.

Apropiación. El conjunto de recursos utilizados para esta intervención demuestra ciertas intenciones de inclusión tales como la incorporación de espacios públicos abiertos, la accesibilidad a espacios antes cerrados, la nivelación y el ensanche de veredas y calzadas, mayor protagonismo del peatón, actividades diversas abiertas a todo público.

Su conexión con la intervención de la Av. Hipólito Irigoyen y la “Media Legua de Oro” –que pretenden realzar la identidad de la ciudad a partir de la vinculación de áreas o hitos-, no aporta a la interpretación cultural del sitio, que se limita más a resolver lo funcional al facilitar el flujo peatonal de la zona, inclusión de peatones con capacidades diferentes, etc. En consecuencia, el espacio tiene un uso significativo como “espacio público”, libre o en función de las actividades programadas, pero no se advierte la recuperación de los valores patrimoniales citados.

Mapeo de las actividades en el espacio público:

Fig.2. Paseo del Buen Pastor: mapeo de usos. Gráfico y fotos elaboración propia



Observaciones sobre el mapeo de usos:

<p>El “lugar”, donde los participantes se posicionan a través del tiempo, develando posibles sentimientos de identidad</p>	<p>Las actividades se desarrollan mayoritariamente en tres de los lados de la manzana que contiene al espacio público del Buen Pastor. La gente se apropia del predio de diferentes maneras, dependiendo las edades y los momentos del día. Las principales actividades que toman presencia son las de estar/permanecer, en grupo principalmente, pero también individualmente; y en segundo lugar, pero no menos importante, toma un fuerte protagonismo la actividad de paso, porque el lugar esta estratégicamente ubicado y sirve como conector a distintos puntos, desde la ciudad universitaria hasta el centro.</p>
<p>Usuarios Cuantificación</p>	<p>Las edades son variadas dependiendo el día y los horarios. Mayoritariamente el lugar es apropiado por jóvenes estudiantes que vienen en los alrededores del Buen Pastor, y también adultos mayores.</p>
<p>Usuarios Cualificación (identificando actitudes de inclusión)</p>	<p>Mañana/Siesta: usuarios que toman el lugar como un espacio de paso, jóvenes que van de sus casa a la facultad y viceversa [un grupo de jóvenes se sienta en los bancos esperando seguramente a otro compañero para ir a la facultad; otro, solo, esperando con su mochila tomándose una gaseosa. Hay un par de adultos mayores sentados en los bancos y otros que pasen a sus mascotas]. La principal actividad es de paso.</p> <p>Tarde/Noche: la gente se apropia de cada espacio que encuentran para permanecer en grupo [varios grupos de jóvenes sentados en grupo, en bancos, bordes de canteros, escaleras, solado, algunos toman mate, gaseosa o comen algo; otro grupo tocando la guitarra y cantando]. Hay grupos que van a quedarse y otros a hacer tiempo para, por ejemplo ir al gimnasio o a realizar otra actividad. Hay más cantidad de adultos mayores que salen</p>

	<p>a caminar, en grupo o solos, paseando a sus mascotas. La principal actividad en este horario es la de permanecer actividad que durante el fin de semana toma mucha más relevancia.</p> <p>Siempre es una constante que la gente tome a este lugar como conector o puntos de encuentro para luego dirigirse a otro lado</p>
<p>Relaciones emocionales / identitarias de los ciudadanos respecto los espacios públicos /o los bienes culturales</p>	<p>Los usuarios se siente identificados con el “Paseo” Buen Pastor como un nuevo espacio, sin relación con su significación histórica, apropiándose de él constantemente, desde las quinceañeras que lo utilizan como escenario para sus fotos, hasta adultos mayores que lo reconocen como lugar de esparcimiento al aire libre, espacios de los que carecen en sus viviendas de propiedad horizontal cercanas. Los que viven próximos a este espacio público lo toman como propio, como una extensión de sus viviendas. Incluso es un lugar de referencia y encuentro para usuario que no viven permanente en Nueva Córdoba.</p> <p>Se verifica asimismo un mayor uso del espacio verde y publico por parte de los estudiantes, que de los espacios comerciales y gastronómicos con el que el complejo cuenta, cuya imagen corporativa genera una barrera económica a la hora de acceder a los mismos.</p>

§ Casa de Gobierno de la Provincia de Córdoba, hoy Parque de las Tejas, 2010

Autor edificio original: MOP, Fundación Eva Perón, 1949-52 | **Protección legal:** BC “Interés Municipal”, Categoría Baja, O. Nº 11 190/06; Cat. Otros, Nº 5.

Ubicación: Apertura Bv. Chacabuco 1200. Intervención en 7 hectáreas.

Paisaje | entorno cultural urbano: Ciudad Universitaria, Parque Sarmiento, Barrio Nueva Córdoba

Comitente: Gobierno de la Provincia de Córdoba, sin concurso público.

Memoria: El edificio existente constituía un ejemplo significativo de la función “hogar de ancianos”, que representaba fielmente la política social desarrollada por el gobierno peronista a través de la “Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón”: el paso del concepto de beneficencia al de justicia social. El Hogar de Ancianos se organizaba a través de pabellones de techos inclinados, con galerías, destinados a recepción, dormitorios, talleres, enfermería, etc., rodeados de un amplio parque. El lenguaje utilizado era de líneas neocoloniales austeras, que respondían a la memoria de la tradición local, reivindicando las formas de vida rurales, donde el patio, la galería y el espacio verde eran protagonistas de la arquitectura doméstica, acorde al destino del edificio. Desde 1958 hasta su demolición, fue sede del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba.

Fue sustituido por la creación de un nuevo espacio público y parque temático, sobre cuyo eje central se materializa la extensión de la avenida Chacabuco para alcanzar como remate visual al Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria. El parque incluye espejos de agua, juegos interactivos para niños, equipamiento de mesas y sillas, Astroparque, Geoparque, Plaza didáctica, Plaza de Ingenio; Museo interactivo y Planetario (UNC), Residencia Oficial de los Huéspedes de la Provincia, Centro de Cómputos,

Estacionamientos, Locales Gastronómicos, Pasarelas peatonales, Edificio administrativo: Aulas, biblioteca, Exposiciones transitorias, Sanitarios y Usos múltiples.

Valor cultural del bien | sitio existente. El edificio demolido fue el único referente espacial y urbano del poder político de la provincia, ya que la provincia no construyó su sede propia hasta el año 2010. Su valor histórico radica en ser una expresión arquitectónica de una política social (Hogar de Ancianos) de la Fundación Eva Perón –que llevó adelante un “proyecto abarcador”, cuyo objetivo era “*crear un puerto seguro para los niños víctimas de las tempestades de la vida*” [Ciudad Universitaria Estudiantil y Hogar Escuela], “*y responder a los Derechos de la Ancianidad*”, enunciados en la etapa peronista [Hogar de Ancianos]⁹-, además de ser sede de la Gobernación.

El valor cultural de la Ex casa de Gobierno se anula con su demolición, de la sólo resta el Salón de los Gobernadores Constitucionales de la Provincia de Córdoba –ubicado en el que fuera despacho de los gobernadores de la llamada Casa de las Tejas-, un fragmento del conjunto, ya no como parte de un todo, totalmente aislado y exento. La nueva propuesta descarta los valores preexistentes, no plantea ninguna relación entre lo nuevo y lo anterior, iniciando la construcción de una nueva memoria para este espacio, que por su localización y extensión atrae el uso masivo de estudiantes y vecinos.

Apropiación. El nuevo parque presenta una elevada apropiación cuantitativa por parte de los estudiantes, familias del barrio y niños, observándose un sentido creciente de dicha apropiación por parte de los distintos usuarios al nuevo espacio, pero desvinculada de anteriores preexistencias.

Los juegos para niños incluyen equipamiento para personas en silla de ruedas y no videntes, en pos del proyectado sentido de inclusión.

9 Rodríguez de Ortega, Ana María. **El valor y la conservación de un Paisaje Histórico Urbano en un área de la ciudad de Córdoba**, en JORNADAS PAISAJES HISTORICOS URBANOS. Metodología de gestión del patrimonio urbano. San Juan: 2009, IDIS (Instituto de Teoría, Historia y Crítica del Diseño). Publicada en CD de Actas ISBN 978-950605572-1.

Mapeo de las actividades en el espacio público:

Fig.3. Parque de las Tejas: mapeo de usos. Gráfico y fotos elaboración propia



Observaciones sobre el mapeo de usos:

<p>El “lugar”, donde los participantes se posicionan a través del tiempo, develando posibles sentimientos de identidad</p>	<p>El lugar, entre el barrio de Nueva Córdoba y Ciudad Universitaria, contempla diferentes zonas que invitan a permanecer de variadas formas, con características de plaza pública, grandes superficies abiertas, parqueadas y tratadas para desarrollar actividades al aire libre, como áreas de juegos de niños, circulaciones peatonales y bici sendas. La arboleda es también soporte para actividades como tela y sogas de equilibrio, además de las actividades espontáneas como artes marciales, la permanencia masiva de grupos de jóvenes y familias, la circulación en rollers, tanto en el interior como en los bordes. La situación de “bisagra” en la que se encuentra el parque es además otra vía que posibilita el despliegue de asistentes y actividad constante. Es permanente lugar de paso a la ciudad universitaria, concentrando estos dos grandes flujos de circulación y permanencia.</p>
<p>Usuarios Cuantificación</p>	<p>El lugar es permanentemente concurrido, y en días de semana varia ampliamente entre 100 a 400 asistentes permanentes. En fines de semana el porcentaje aumenta aproximadamente de 400 a 600 o más. El parque posibilita y es soporte de estos porcentajes de personas incluso en los momentos de mayor ocupación.</p>

<p>Usuarios Cualificación (identificando actitudes de inclusión)</p>	<p>Las relaciones de apropiación de los asistentes con el sitio se manifiestan mediante el disfrute y el constante uso del espacio, en las permanentes reuniones de grupos tomando mate, en el uso expansivo de los que acuden con sus <i>rollers</i> y bicicletas, actividad posible de llevarse a cabo por contar con circulaciones específicas para ello.</p> <p>Se produce una apropiación de la arboleda para practicar actividades en las que se usa el cuerpo y la altura. El asistente prefiere pasar por este sitio antes que bordearlo, porque es concurrido, iluminado, y activo. Quienes acuden con niños permanecen en los juegos, y en otras actividades propuestas a su alrededor, como pintar al aire libre y alquilar autos a batería en zonas donde el tratamiento de piso lo permite. Estas actividades complementarias a los juegos fueron propuestas posteriormente para responder a la alta demanda de los niños en los juegos los fines de semana.</p> <p>Al conectarse con ciudad universitaria, el lugar es soporte de los grupos de estudios que se reúnen entre las horas de clase a tomar descansos o a seguir estudiando, prefiriendo el uso del césped en zonas de sol y de sombra. Los ciudadanos eligen asistir a este lugar, llegando hasta allí, permaneciendo, circulando y habitándolo desde la seguridad, desde lo abierto/publico, desde la accesibilidad posible e inclusiva para todas las edades y cualquier grupo o persona que desee acudir a este sitio.</p>
<p>Relaciones emocionales / identitarias de los ciudadanos respecto los espacios públicos /o los bienes culturales</p>	<p>Las relaciones de apropiación se verifican tanto en zonas de paso como de permanencia: [<i>hay grupos de amigos reunidos con mate, estudiando, personas caminando y corriendo (gimnasia), familias con niños jugando en zona de juegos y fuera de ella, personas paseando sus mascotas, animales sueltos, etc., gente andando en rollers, y realizando artes marciales como la práctica de capoeira y otros deportes en el que los árboles y el espacio abierto es fundamental, como "tela" y "equilibrio" con sogas</i>].</p> <p>La zona de juegos es muy concurrida, con equipamiento para niños en sillas de ruedas y no videntes, apropiándose en días de verano del agua de las fuentes.</p>

§ **Parque Sarmiento**, incorporación de intervenciones puntuales

Autor parque original: Charles Thays, 1886-1911 | Protección legal: BC "Interés Municipal", Categoría Alta, O. Nº 11 190/06; Cat. Plazas, Parques, otros, Nº 21.

- **Faro del Bicentenario** (Ejecución parcial del Espacio del Bicentenario en Córdoba, Centro de Interpretación de la Provincia de Córdoba),

Ubicación: Entre Av. Poeta Lugones y Av. Deodoro Roca

Paisaje | entorno cultural urbano: Museos Caraffa, Museo de Ciencias naturales en un contexto de alto valor paisajístico como es el ingreso al Parque Sarmiento y en particular "El Rosedal" como colindante.

Comitente: Gobierno de la Provincia de Córdoba | Concurso Provincial de Ideas "**Espacio del Bicentenario en Córdoba. Centro de Interpretación de la Provincia de Córdoba.**"

Memoria: El Faro está construido íntegramente en hormigón, torsionado en todo su desarrollo vertical, de estructura metálica y terminación con acero inoxidable, con 12 metros menos de los 80 previstos. Se pretendía transformarlo en un hito para la celebración del Bicentenario de la Revolución de Mayo,

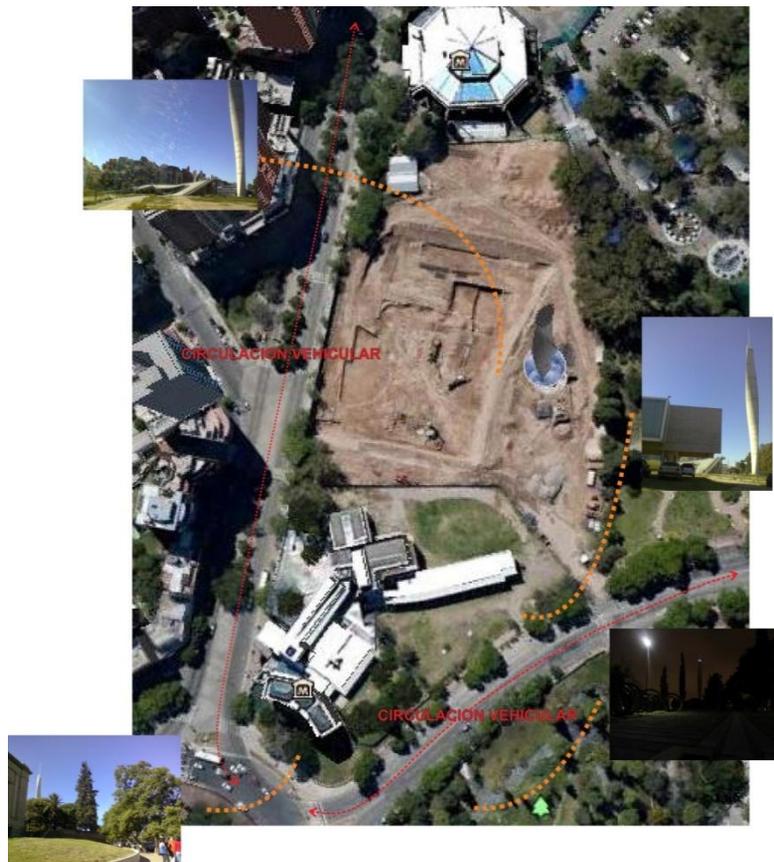
aspirando a convertirse en un mirador urbano. Su inauguración fue tardía y sólo puede contemplárselo desde afuera, sin accesibilidad a su interior hasta que finalicen las obras completas del Centro de Interpretación y Archivo Histórico de la Provincia.

Valor cultural del bien | sitio existente: La fuerte polémica difundida desde su concepción, tanto como su reciente inauguración, no permiten aun determinar si la obra presenta un valor cultural significativo, ya que entre otros motivos, los primeros hacen que al momento, no sea posible afirmar que se ha construido una percepción y una asociación de dicho hito con la identidad del ciudadano cordobés. Que ello se logre o no, dependerá de lo que el ciudadano considere, asocie y registre en su memoria como propio, y que le permita la construcción de la identidad ciudadana, actividad sumamente compleja, dado que la obra reúne desde su concepto inicial, varias características que la posicionan como ajena al entorno cultural-ambiental en el que se erige.

Apropiación. En esta intervención se puede observar claramente la intención de crear "nuevos iconos", que más que a la ciudad o al ciudadano representan a un estudio de arquitectura o a un gobierno determinado. Se busca más que construir una identidad, generar un gran impacto visual desde cualquier punto de la ciudad, procurando de esta manera no pasar desapercibido. Una vez más, la escenografía urbana sobre la esencia, la imagen sobre la materia, parecen ser conceptos claves en la intervención. Al día de hoy, ningún ciudadano afirma su identidad como ser de Córdoba, "ciudad del faro", ya sea por la reciente construcción del monumento, como por la eterna expresión de lo ajeno implantado en el paisaje urbano local, la obra no es inclusiva de sus ciudadanos, ni los mismos se han logrado apropiarse construyendo su identidad en el reflejo de la misma.

Mapeo de las actividades en el espacio público:

Fig.4. Faro del Bicentenario: mapeo de usos. Gráfico y fotos elaboración propia



Observaciones sobre el mapeo de usos:

<p>El “lugar”, donde los participantes se posicionan a través del tiempo, develando posibles sentimientos de identidad</p>	<p>El Faro está ubicado en el espacio que fuera la antigua pista de Atletismo del Ex-IPEF formando parte de un proyecto más amplio que incluye el Centro de Interpretación del Bicentenario, Archivo Histórico Provincial, salas de exposiciones y auditorio. Si bien el propio Faro se inauguró en Junio de 2011 con menos metros en altura que en su proyecto original y sin el revestimiento exterior previsto, solo es fácilmente observable durante la noche por la iluminación con que cuenta, ya que durante el día es parte de un predio que se encuentra “en obra” con sus accesos vallados con malla de alambre y no verifica ningún tipo de uso efectivo en su entorno inmediato como tampoco está permitido el ascenso a la parte superior para ser usado como “mirador de la ciudad”.</p>
<p>Usuarios Cuantificación</p>	<p>En la semana, solo ocupan el lugar los obreros que trabajan en la construcción del resto del proyecto. Los asistentes al Parque Sarmiento, en tránsito peatonal o vehicular, a diversas horas del día o diferentes días de la semana, solo pueden verlo a la distancia y a través de la valla metálica de la obra en construcción.</p>

<p>Usuarios Cualificación (identificando actitudes de inclusión)</p>	<p>El tránsito peatonal por las veredas de las calles que lo rodean es permanente, pero la visión normal a nivel peatonal no permite advertirlo inmediatamente, solo es observable el resto de la obra con la pregunta generalizada [¿Qué es esto? ¿Para qué se va a usar?] A la distancia hay más interacción visual con el Faro en especial a la noche cuando cuenta con iluminación. Aún así la mayoría de las personas se preguntan cuál es el objeto de ese “objeto”.</p>
<p>Relaciones emocionales / identitarias de los ciudadanos respecto los espacios públicos /o los bienes culturales</p>	<p>La mayoría de las personas que observan el Faro, de día o de noche iluminado, de cerca o de lejos, se preguntan cuál es el objeto de ese “objeto”. Aún hoy, después de tres años de inaugurado, los ciudadanos no establecen relación identitaria con el Faro del Bicentenario, no es en ningún aspecto comparable con el Obelisco o el Monumento a la Bandera (según esperaba la gestión política que lo construyo).</p>

– **Monumento al Gral. Juan Bautista Bustos**

Ubicación: Parque Sarmiento, avenida Concepción Arenal esquina Arquitecto Carlos Thays | “Plazoleta conmemorativa al Gobernador Brigadier Juan Bautista Bustos”.

Paisaje | entorno cultural urbano: limite este del Parque Sarmiento, frente a una serie de viviendas historicistas de alto valor arquitectónico, por ejemplo la Casa Dionisi.

Comitente: Gobierno de la Provincia de Córdoba, en convenio con la Municipalidad de Córdoba y la Fundación Capilla Histórica de San José de Punilla | Autor: Marcelo Hepp.

Memoria: La plaza se extiende a lo largo de 50 metros, con pasarelas peatonales y bancos a sus costados. Este espacio para la conmemoración del prócer primer gobernador está presidido por un monumento ecuestre de bronce, ubicado sobre un basamento de granito negro y una plataforma de mármol travertino, con una altura total de 11 m. Al pie del monumento, se encuentra una llama votiva y el desarrollo de un espejo de agua. El monumento recuerda al soldado y político a caballo, en probable alusión a sus hazañas militares, porque luchó en las guerras de la independencia y en las guerras civiles de la década de 1820. Luego de su inauguración y tras actos vandálicos, el conjunto fue vallado.

El monumento pretende reparar “su ausencia en la historia oficial de Córdoba y de la Patria – comparándolo con el Gral. José María Paz-, se trata de rescatar a un cordobés que siempre tuvo una actitud heroica”, y el mismo diseño se repite en otro espacio de la capital y en esculturas similares en Carlos Paz y Rio Cuarto.

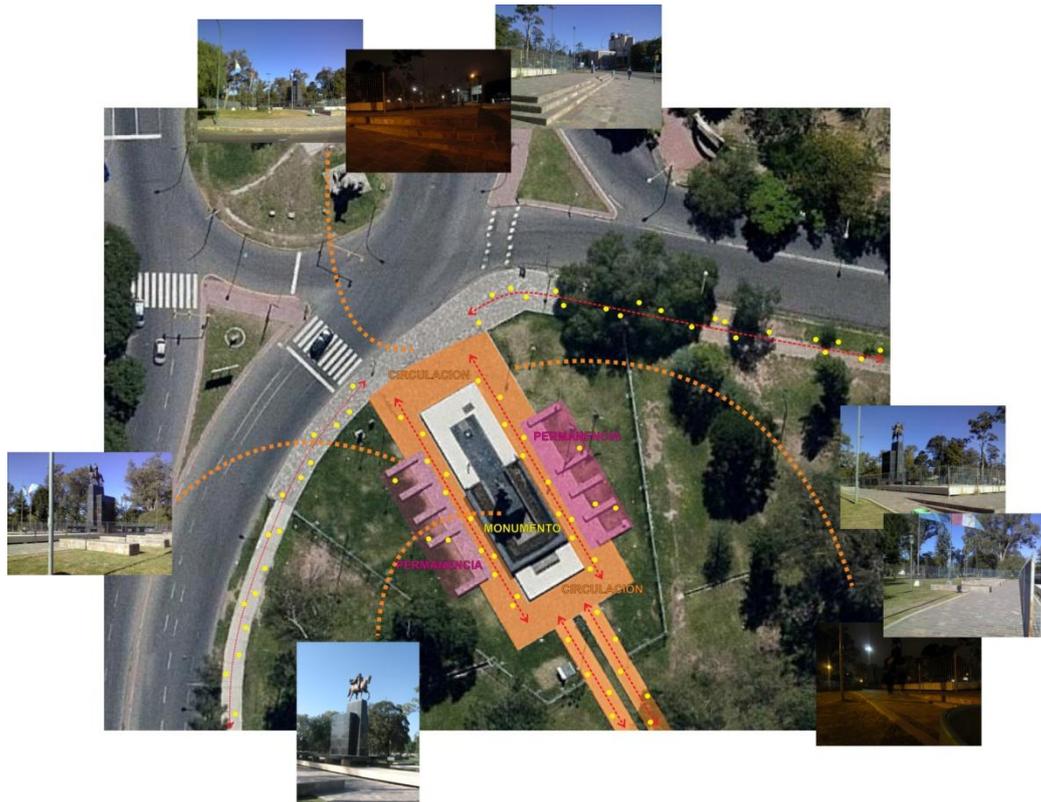
Valor cultural del bien | sitio existente. El valor del sitio queda sujeto a la relación con los valores históricos y paisajísticos del Parque Sarmiento. El del propio monumento reside inicialmente en los antecedentes del artista cordobés que lo ejecutó, y por ser el primero en honor al gobernador. Se entiende que debería aportar a la construcción de la valoración de la memoria histórica del prócer, de acuerdo a la idea de “homenaje justo” que propone la iniciativa oficial.

Lamentablemente, el valor histórico y el de originalidad se resienten al existir otros tres conjuntos similares en la ciudad y en el territorio provincial.

Apropiación. El monumento está en función de generar la apropiación de la ciudadanía hacia la figura de Bustos. La “discriminación” histórica también se asocia, en este caso, al tradicional enfrentamiento entre el centralismo y el federalismo argentino materializado en la antinomia unitarios-federales entre Paz y Bustos. Sin embargo la iniciativa oficial para recuperar la memoria histórica de Bustos no se verifica en este espacio público, que no presenta apropiación por el usuario en función de los valores proyectados.

Mapeo de las actividades en el espacio público:

Fig.5. Monumento al Brigadier J. B. Bustos: mapeo de usos. Gráfico y fotos elaboración propia



Observaciones sobre el mapeo de usos:

<p>El “lugar”, donde los participantes se posicionan a través del tiempo, develando posibles sentimientos de identidad</p>	<p>El monumento emplazado en el predio ubicado entre Avda. Concepción Arenal y calle Presidente Roca fue inaugurado en Mayo de 2010, es una plaza con una reja perimetral y en su centro una serie de plataformas rectangulares con espejos de agua y coronadas por la escultura del Brigadier Juan B. Bustos. En sentido longitudinal hay veredas que establecen una circulación que atraviesa el lugar, y perimetralmente se ubican asientos transversales a la circulación. Aunque el diseño lo contempla, el agua no está presente en el conjunto, y el sector de la fuente se encuentra degradado por falta de mantenimiento, presencia de basura y vandalismo.</p>
<p>Usuarios Cuantificación</p>	<p>Durante toda la semana el espacio del monumento se utiliza como lugar de paso, por un número escaso de personas, entre 10 y 12 (máximo) por hora, según el momento del día. Los fines de semana es usado por un número similar, en especial en horarios de la siesta-tarde. Sentados en los asientos es posible ver a grupos de no más de tres personas y en forma muy esporádica.</p>

Usuarios Cualificación (identificando actitudes de inclusión)	En días hábiles hay personal y profesionales de Tribunales Federales que lo usan como lugar de paso. Los fines de semana es utilizado también como conector entre los espacios “de permanencia”, como los Aros y las zonas de juegos infantiles. Ocasionalmente, hay estudiantes secundarios que se apropian del espacio. No hay permanencia generalizada en la zona del monumento al Bgdr. Bustos.
Relaciones emocionales / identitarias de los ciudadanos respecto los espacios públicos /o los bienes culturales	La relación emocional de quienes transitan el lugar para con el monumento es casi nula, sería igual que no estuviera y solo existiese una vereda para atravesar el espacio.

– **Plaza del Bicentenario, 2010** (o Plaza de los Aros)

Ubicación: En el extremo oeste del Parque Sarmiento, con una dimensión de 10.000 m². Área entre las Av. Valparaíso, Deodoro Roca y calle Thays

Paisaje | entorno cultural urbano: Museo Emilio Caraffa, Monumento al general Juan Bautista Bustos, Nueva Córdoba

Comitente: Municipalidad de la ciudad de Córdoba y Gobierno de la Provincia de Córdoba | Idea original: Agencia Lawson Comunicación y Estrategia, Instalación escultórica: Susana Lescano, Proyecto arquitectónico: Noelia Lawson, diseño cedido por La Voz del Interior | Se llamó a concurso para proponer hechos históricos que por su relevancia política, económica, cultural, social o deportiva dejaron una marca en la historia de Córdoba.

Memoria. Consiste en un recorrido peatonal paisajístico, materializado, principalmente, por un conjunto escultórico de 201 aros metálicos, obra de la artista Susana Lescano, para celebrar los 200 años de Independencia Argentina, más un aro mas simbolizando el futuro. *¿Por qué el círculo? "el círculo se considera en su totalidad indivisa, el movimiento circular es perfecto, lo que lo habilita para simbolizar el tiempo que se define como una sucesión continua e inamovible"*. La propuesta se complementa con la incorporación de iluminación ambiental y ornamental en 20 aros conmemorativos como homenaje a 20 personalidades femeninas de la historia de Córdoba y mobiliario urbano

El conjunto tiene ingreso sobre Av. Valparaíso y sobre calle Thays, posibilitando el acceso cómodo de personas discapacitadas, y recupera la escalinata de ingreso sobre Av. Deodoro Roca como testimonio histórico. Su ejecución preciso de la reubicación del conjunto escultórico de Isabel la Católica para su jerarquización dentro el conjunto, incluyendo una línea de agua que vincula –a través de un eje este-oeste-, entre el monumento, el aro del bicentenario y el escudo de Córdoba.

Valor cultural del bien | sitio existente. Al tratarse de la recuperación de un espacio verde, se observa una clara intención de puesta en valor icónica del espacio en sí. Oficialmente, se habla de devolverle el alma y el orgullo a la ciudad, de recuperarla como *“centro de la producción, la cultura y la educación”* del país, de homenajear a los 200 años de la Patria, de constituir un ícono de los hitos históricos de los

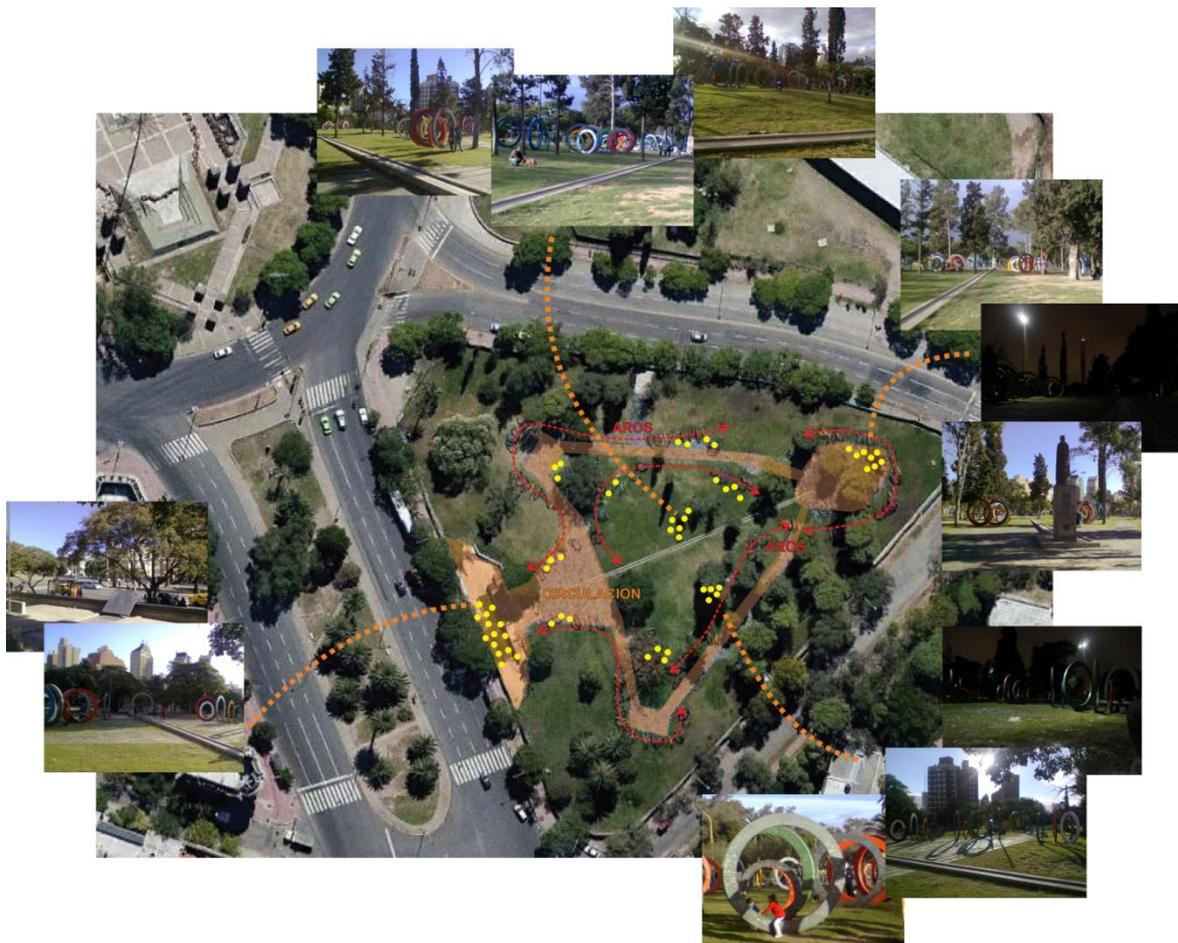
últimos 200 años. La intención de conmemorar incorpora valores artísticos contemporáneos, a un entorno de valores significativos, tanto arquitectónicos como urbanos.

Sin embargo, la intención una vez más evidencia la necesidad de marcar una determinada gestión política, en un momento particular, buscando trascender pero no desde el ámbito y el paisaje urbano, sino desde la búsqueda de aquella huella que indique el accionar de la gestión política.

Apropiación. El uso del color, la escala, la morfología y la luz, son algunos de los recursos utilizados en esta intervención, que intentan generar un gran impacto en la ciudad y en quien las percibe. Una vez más, lo efímero sobre lo permanente, la escenografía urbana sobre la esencia, la imagen sobre la materia, parecen ser conceptos aplicables a esta obra. Funcionalmente, a través de acciones como la construcción de nuevos ingresos, recorridos peatonales generadores de nuevos ejes vinculantes, iluminación etc., se observa una nueva apropiación del sitio por parte de los habitantes de la ciudad, positiva respecto de la anterior, e inclusiva al brindar un espacio más de circulación al peatón en la ciudad.

Mapeo de las actividades en el espacio público:

Fig.6. Plaza del Bicentenario: mapeo de usos. Gráfico y fotos elaboración propia



Observaciones sobre el mapeo de usos:

<p>El “lugar”, donde los participantes se posicionan a través del tiempo, develando posibles sentimientos de identidad.</p>	<p>El espacio es utilizado como punto de encuentro y lugar de permanencia, ya que, por los desniveles del terreno, su acceso no es directo, y no se utiliza como lugar de paso. Esta condición reduce la concurrencia al sitio.</p> <p>Estudiantes secundarios y universitarios lo utilizan para realizar reuniones grupales, y algunos habitantes de Nueva Córdoba como lugar de paseo para sus mascotas.</p> <p>Durante el fin de semana la ocupación del espacio se incrementa, en especial a la siesta, donde pueden observarse varias familias disfrutando del espacio verde mientras los niños utilizan los aros característicos de esta plaza como espacios de juegos.</p>
<p>Usuarios Cuantificación</p>	<p>En la semana el lugar funciona como paso, ya sea esperando el transporte, o como lugar de encuentro, contabilizándose alrededor de 15 personas durante el día, mayoritariamente jóvenes; mientras que durante la noche por pequeños lapsos de tiempo se genera la misma situación, pero sin llegar a ser más de 5 personas.</p> <p>Por el contrario, los fines de semana, sobre todo a la tarde, hay una gran concurrencia, llegando a contabilizar 40 personas aproximadamente, con un rango de edad que oscila entre los 5 y 35 años.</p>
<p>Usuarios Cualificación (identificando actitudes de inclusión)</p>	<p>Dentro del espacio, pueden encontrarse parejas conversando, utilizando estos aros como asientos. Grupos de jóvenes lo ocupan como lugar de reunión, ya sea para tomar mates, hacer algún juego al aire libre (como el <i>frisbee</i>), o sacarse fotos y grabar videos. Permanentemente hay gente sentada en las escalinatas de acceso al parque mientras esperan el colectivo en un entorno verde.</p> <p>Durante el fin de semana la concurrencia se incrementa porque numerosas familias almuerzan en el sitio, mientras los niños se apropian del espacio, jugando entre los aros o de manera independiente. Muchas personas también utilizan la plaza para pasear y hacer jugar a sus mascotas, porque en el resto de barrio de Nva. Córdoba no abundan espacios verdes para realizar estas actividades.</p>
<p>Relaciones emocionales / identitarias de los ciudadanos respecto los espacios públicos /o los bienes culturales</p>	<p>La plaza no cuenta con un equipamiento muy complejo, sin embargo es apropiado por los usuarios, ya sea como lugar de descanso, o de manera lúdica por los niños.</p> <p>Muchas personas optan por pasar la tarde y disfrutar del verde en este espacio, sin ingresar en el propio Parque Sarmiento, porque en la Plaza del Bicentenario encuentran tranquilidad y seguridad para sus hijos.</p> <p>El espacio no es utilizado como lugar de paso, ya que su acceso desde Av. Valparaíso se da mediante escaleras, condición que le otorga a la plaza la tranquilidad y privacidad buscada.</p>

CONCLUSIONES

Lo efímero sobre lo permanente, la escenografía urbana sobre la esencia, la imagen sobre la materia: parecen ser conceptos aplicables a cada una de las obras. El uso del color, la escala, la morfología y el uso de la luz en cada propuesta son recursos que generan un gran impacto urbano y social, actitud propia de

la postmodernidad: pero ¿contribuyen a la inclusión social? ¿o se limita a la apertura del espacio público con la incorporación de nuevos atractivos sin llegar a la puesta en valor del patrimonio cultural?

El diseño de los espacios analizados resuelven el déficit de espacios públicos con el que contaba el área de Nueva Córdoba, incorporando equipamiento diverso que contempla la diversidad de usuarios, desde niños pequeños hasta adultos mayores, incluyendo a personas con capacidades diferentes.

Si bien la apertura de estos nuevos espacios generó una apropiación masiva e inmediata, esto también se puede atribuir a los altos costos que manejan hoy los emprendimientos privados dedicados a ocio y esparcimiento.

En cada caso analizado es factible observar como el diseño del espacio público es más relevante que la puesta en valor del bien patrimonial existente o preexistente. Ante esta actitud, el sentimiento de identidad o el valor de apropiación se genera hacia la nueva propuesta y no hacia los bienes culturales representativos del devenir histórico de cada espacio.

El ciudadano en general se identifica con la nueva imagen de los espacios urbanos, en los que cotidianamente interactúa, como lugares funcionales de paso o permanencia, pero no en cuanto a la historicidad de cada uno de ellos, porque no encuentra elementos que le permitan su interpretación y apropiación. En consecuencia, los mismos son degradados por los usuarios al no establecer una relación de representación.

Puede afirmarse que la visión de conjunto de los distintos emprendimientos, situados estratégicamente y a escasa distancia entre sí –como parte de la “Media Legua Cultural”–, sí identifican a una gestión política determinada, independientemente del reconocimiento de los valores culturales de los bienes que lo integran.

En las nuevas intervenciones el espacio público es atractivo, novedoso, cambiante, en alusión al progreso actual y futuro, y sin ninguna o escasa mención del pasado. De permanecer o afectar bienes culturales, estos quedan relegados a un segundo plano, como escenario, sin participación en el nuevo discurso. Sus valores arquitectónicos, artísticos, históricos, urbanos son anulados o silenciados, tanto en lo físico como en las actividades que en ellos se gestiona.

En consecuencia, el usuario no tiene conciencia de que dichos espacios son a su vez patrimoniales, además de comerciales, culturales, de ocio, esparcimiento, permanencia o paso. No se verifican relaciones de identidad con el bien sino con su situación actual -paseo, plaza, parque-, aun cuando parte de los bienes existan, como el Buen Pastor, o el paisaje cultural se constituya en su entorno, como el Parque Sarmiento, y menos aun si ya no existen huellas, como en la Casa de las Tejas.

Los nuevos espacios-hitos, como el Faro o el Monumento a Bustos, no generaron tampoco este tipo de relación porque hay aun barreras físicas y/o cognitivas para construir la inclusión en ellos.

Por otra parte, la densidad poblacional de Nueva Córdoba demanda espacios verdes de cualquier tipo, y toda intervención que cubra esta demanda será exitosa, más allá de las consideraciones acerca de la resolución de las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y sociales del proyecto.

El Asilo del Buen Pastor hoy es un Paseo con el mismo nombre. El edificio ha sido modificado para borrar la huella del encierro, perdiendo parte de la memoria, construyendo otra imagen y otra historia, sin duda, más atractiva y menos dolorosa. No quedaron referencias de esos procesos históricos, que se debieron recuperar más tarde en el sitio, porque no formaban parte del proyecto inicial.

¿Cómo resuelve, en este caso, la memoria oficial la relación entre un pasado dramático y un proyecto centrado en la modernización del espacio? El pasado y el presente, o más bien el futuro del edificio, ponen en tensión una serie de categorías contrapuestas: lo feo y lo lindo, lo sucio y lo limpio, la libertad y el encierro. ¿Que incluye y que excluye de la memoria?

La activación patrimonial queda sujeta al discurso cultural actual, pero no a la memoria tangible e intangible de edificios y espacios. Porque la legitimación de las intervenciones tuvo en este caso una clara política pública que se inclinó por la gestión cultural y no por la recuperación del patrimonio arquitectónico, excluyendo a los actores de memorias pasadas y privando de la inclusión a los actuales en esas memorias.

Aunque el discurso recupere el homenaje de las detenidas por causas políticas, el espacio no lo hace. Y de la misma manera, aunque el Monumento a Bustos pretenda reivindicar un olvido, el espacio no lo logra. Porque como señalan Jelin y Langland (2003) el hecho de marcar un lugar o de “celebrarlo”, lo semantiza, pero no asegura automáticamente los sentidos asociados al mismo, ni su uso inclusivo.

El reto de la inclusión es incuestionable, pero los impulsos que lo motivan pueden ser contrapuestos: por una parte, el de democratizar el acceso a la cultura y, por la otra, el de realizar una mejor ¿mercantilización y/o puesta en valor? de estos espacios. Posiblemente, el criterio para diferenciarlos puede encontrarse en cómo se convoca a los públicos: como clientes a complacer o como ciudadanos con derechos culturales. Porque el reto no es el uso masivo sino ofrecer recursos en relación a los bienes culturales y para las características socioculturales de los públicos efectivos y potenciales.

El recurso de simplificar y espectacularizar los bienes culturales en pos del éxito de la política pública no resuelve totalmente el desafío de la inclusión, porque no permite el acceso a la memoria y los valores del patrimonio cultural.

Cuando se formulan políticas públicas en este campo se deben contemplar todos los aspectos que conforman la ecuación de la inclusión y la equidad, para no excluir, como en estos casos, al patrimonio. Porque lo positivo es que la política al mencionar algo, lo hace presente y lo convierte en un asunto a ser tratado.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- SASSEN, S. (1991) *The Global City: New York, London, Tokyo*. Princenton: Princenton University Press.
- CORAGGIO, J.L. (2004). *De la emergencia a la estrategia. Más allá del "alivio de la pobreza"*. Buenos Aires: Espacio Editorial
- YÚDICE, George. (2002). *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*. Barcelona: Gedisa.
- JELIN, Elizabeth, LANGLAND, Victoria (comps.) (2003) *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Buenos Aires: Ed. La Página
- LEFEBVRE, Henri (1968) *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ed. Península

CAPÍTULOS DE LIBROS

- BARTOLOMÉ, M. (2004): "Educación intercultural y ciudadanía". En Grañeras et alii (coord.): *La formación del profesorado en educación Intercultural*: 93-122. Madrid. La Catarata.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1993): "Los Usos Sociales del Patrimonio Cultural". En Florecano, E. (compilador). *El patrimonio cultural de México*: 41-61. México. Fondo de Cultura Económica.
- GARCÍA DELGADO, Daniel R. (1996). *Estado y sociedad: la nueva relación a partir del cambio estructural*. Buenos Aires: FLACSO - Sede Argentina.
- LAHERA, Eugenio (2002), *Introducción a las políticas públicas*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- BODEMER, Klaus, CORAGGIO, Jose Luis y ZICCARDI, Alicia (1999) "Las políticas sociales urbanas a inicios del nuevo siglo". Montevideo, Cuaderno Red Num.. 5 "Políticas Sociales Urbanas"; de la Unión Europea
- TOURAINÉ Alain. "La transformación de las metrópolis". Conferencia, 2 de febrero de 1998, Barcelona 10º aniversario de la Mancomunitat Metropolitana.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

- Tello Weiss, Mariana: "La ex cárcel del Buen Pastor en Córdoba: un territorio de memorias en disputa" [en línea], *Iberoamericana*, X, 40 (2010), 145-165 <http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Iberoamericana/40-2010/40_Tello.pdf> [Consulta: 20/25/ 2014].